

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**27319** *REAL DECRETO 1620/1991, de 15 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Juan Ventura Fuentes Lojo, Magistrado del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de octubre de 1991,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 13 de noviembre de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Juan Ventura Fuentes Lojo, Magistrado del Tribunal Supremo, con destino en la Sala Tercera del citado alto Tribunal, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**27320** *REAL DECRETO 1621/1991, de 29 de octubre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Granada a don José Antonio Santandreu Montero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Granada el 4 de octubre de 1991, por Acuerdo de la Comisión Permanente del citado Consejo, en su reunión del día 29 de octubre de 1991,

Vengo en nombrar a don José Antonio Santandreu Montero Magistrado-Juez, con destino en el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**27321** *REAL DECRETO 1622/1991, de 5 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de La Coruña a don Carlos López Keller.*

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 5 de septiembre de 1991, resolviendo concurso de traslado entre Magistrados, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1991, se dejó en suspenso la provisión de la plaza de Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de La Coruña, hasta la resolución del recurso de alzada interpuesto por don Juan José Reigosa González, y, habiéndose resuelto el mismo por el Pleno de este Consejo en fecha 9 de octubre de 1991, número 104/1991,

en sentido desestimatorio, por Acuerdo de la citada Comisión Permanente, en su reunión del día 5 de noviembre de 1991,

Vengo en nombrar Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de La Coruña, de nueva creación, a don Carlos López Keller, Magistrado de la citada Audiencia.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**27322** *REAL DECRETO 1623/1991, de 5 de noviembre, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Audiencia Provincial de La Coruña a don Juan José Reigosa González.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.1 y 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de noviembre de 1991,

Vengo en nombrar, en propiedad, Magistrado de la Audiencia Provincial de La Coruña a don Juan José Reigosa González, Magistrado que se encuentra adscrito a la citada Audiencia, como consecuencia de plaza de nueva creación.

Dado en Madrid a 5 de noviembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**27323** *REAL DECRETO 1624/1991, de 25 de octubre, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Manuel Poves Rojas.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de octubre de 1991, y de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 57.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 30 de septiembre de 1991, a don Manuel Poves Rojas, Fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla, que por el Real Decreto 1335/1991, de 5 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 siguiente), ha sido nombrado Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA CUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO